



Sección:  
Secretaría del H. Ayuntamiento de Ahome

No. de oficio:  
09/2018

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. MARIA LUISA VILLANAZUL VERDUGO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME  
PRESENTE:

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01396718**, de fecha 29 de octubre de 2018, en donde requiere lo siguiente:

**"numero de sesiones del actual cabildo de Ahome, productividad de las bancadas e iniciativas presentadas y aprobadas, productividad de los regidores en un año y 8 meses de gestión"**


Atendiendo su requerimiento de información, le manifiesto que con base en el párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones"**, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que debido a la implementación de un nuevo Portal del Municipio de Ahome, le proporcionamos una liga electrónica donde puede tener acceso a las actas de cabildo de años anteriores, basta con copiar el siguiente enlace y pegarlo en el navegador de su preferencia;

**<http://transparencia.ahome.gob.mx/articulo96/> inciso "C"** Las actas de sesiones de Cabildo y de las Comisiones, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de votación de estos sobre las iniciativas o acuerdos.

En cuanto a la pregunta relacionada con la productividad de los regidores, me permito informarle que no tenemos manera de proporcionarle dicha productividad ya que no contamos con un registro específico de la misma.

Sin otro asunto en particular y esperando que dicha información cumpla a cabalidad con lo solicitado, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

  
LIC. ANDRÉS ESTRADA OROZCO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

